ESCALA REMUNERACIONES EDUCACION AÑO 2014

CARGO	CARGA HORARIA	SUELDO BASE
DOCENTE MEDIA	44	\$ 536,932
DOCENTE BASICA	44	\$ 510,268
DIRECTORAS JUNJI	44	\$ 1,000,000
EDUCADORAS DE PARVULOS	44	\$ 740,741
TECNICOS DE PARVULOS	44	\$ 400,000
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	\$ 325,000
JEFE DAEM	44	\$ 1,241,057
ENC DE REMUNERACIONES Y FINANZAS	44	\$ 1,120,000
ENC DE PERSONAL	44	\$ 715,822
ENC DE ADQUISICIONES	44	\$ 1,000,000
ENC DE INVENTARIO	44	\$ 642,810

VALOR HORA DOCENTE MEDIA \$ 12,203
VALOR HORA DOCENTE BASICA \$ 11,597

PERSONAL DOCENTE

- (1) EL FUNCIONARIO NO HA PERCIBIDO PAGO DE ASIGNACIONES ESPECIZLES DURANTE EL PERIODO INFOMADO
- (2) RENTA BASICA MINIMA NACIONAL= DOCENTES VALOR ASIGNADO POR EL VALOR MEDIA O BASICA POR LA CARGA HORARIA
- (3) ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD (BIENIOS) = SE APLICA SOBRE LA RBMN CON TOPE DE 15, SIENDO EL 1º EQUIVALENTE A 6.76% Y LOS 14 RESTANTES A 6.66%
- (4) ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD = LOS CARGOS DIRECTIVOS TENDRÁN UN INCREMENTO DE ENTRE UN 10% Y UN 20% SOBRE LA RBMN
- (5) ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO = INCREMENTO DE HASTA UN 40% SOBRE LA RBMN, EN FUNCION DE LOS CURSOS Y PROGRAMAS ACREDITADOS
- (6) ASIGNACIÓN DE ZONA = INCREMENTO DE UN 40% SOBRE LA RBMN
- (7) UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, VALOR FIJO QUE INCREMENTA LA REMUNERACION DOCENTE
- (8) BONO LEY 19.410 = INCREMENTO REMUNERACION DOCENTE, 80% DISTRIBUIDA EN 11 MESES Y 20% AL FINAL DEL PERIODO
- (10) OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS, ESTABLECIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO
- (11) ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES = SIMON BOLIVAR 14% Y OASIS DEL SABER 8% SOBRE LA RBMN
- (12) BONO LEY 20.158 = RECONOCIMIENTO PROFESIONAL QUE INCREMENTA LA REMUNERACION DOCENTE EN FUNCION DEL TITULO Y LA MENCION DEL DOCENTE

PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO

- (1) EL FUNCIONARIO NO HA PERCIBIDO PAGO DE ASIGNACIONES ESPECIZLES DURANTE EL PERIODO INFOMADO
- (2) SUELDO BASE CONTRATO = ESTABLECIDO POR CARGO, NO INFERIOR AL INGRESO MINIMO NACIONAL
- (3) BONIFICACION LEY 19.464 = SE CANCELA SOBRE LA CARGA HORARIA, EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS DE LA LEY 19.494.
- (4) ASIGNACION ZONA EXTREMA LEY 20.313 IMPONIBLE Y TRIBUTABLE = CORRESPONDE AL 40% SUJETO A IMPONIBILIDAD SOBRE EL VALOR DE LA BONIFICACION
- (5) ASIGNACIÓN ZONO EXTREMA LEY 20.313 (TRIBUTABLE) = CORRESPONDE A LA FRACCIÓN SUJETA A TRIBUTACIÓN DE LA BONIFICACION.
- (6) BONIFICACION IMPONIBILIDAD ASIG. ZONA EXTREMA LEY 20.313 = BONIFICACION COMPENSATORIO NO IMPONIBLE POR EL PORCENTAJE SUJETO A IMPONIBILIDAD
- (7) BONIFICACION EXTRAORDINARIA FUNCIONES = BONIFICACION ENTREGADA POR FUNCIONES ADICIONALES AL CARGO
- (8) ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD EXTRAORDINARIA = ASIGNACION ENTREGADA POR RESPONSABILIDADES ANEXAS
- (9) BONIFICACION TRIMESTRAL PERSONAL JUNJI = BONIFICACION ENTREGADA EN FORMA TRIMESTRAL EN FUNCION DEL CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA DE LOS PARVULOS
- (10) OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS, ESTABLECIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO